

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Universidad Autónoma de Madrid**

- 42** *ANUNCIO de 21 de febrero de 2020, de emplazamiento a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Federación Regional de Enseñanza de Madrid de Comisiones Obreras contra la Instrucción conjunta del Vicerrectorado de Investigación y de la Gerencia de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se regula el procedimiento selectivo y contratación del personal investigador y del personal de apoyo en tareas de investigación vinculado a proyectos de investigación (BOUAM número 7, de 22 de octubre de 2019).*

Se comunica que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 53/2020, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 34 de Madrid, por la Federación Regional de Enseñanza de Madrid de Comisiones Obreras contra la Instrucción conjunta del Vicerrectorado de Investigación y de la Gerencia de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se regula el procedimiento selectivo y contratación del personal investigador y del personal de apoyo en tareas de investigación vinculado a proyectos de investigación (BOUAM número 7, de 22 de octubre de 2019).

Habiéndose admitido el procedimiento antes citado, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por el presente se emplaza a todos los interesados en dicho procedimiento para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse ante el citado Juzgado, si a su derecho conviene.

Madrid, a 21 de febrero de 2020.—El Secretario General, Antonio Perdices Huetos.

(03/6.353/20)

